I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002271

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 24 NOV. 2011

V I S T O S:

El Acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Centésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2011; el Certificado N°206/2011 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/7089/2011; la carta solicitud de la Unión Comunal de Centros de Madres; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Sexta Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 11 de noviembre de 2011.

Que, la **Unión Comunal de Centros de Madres de Cerrillos,** se encuentra registrada con el **N°80**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención a la **Unión Comunal de Centros de Madres de Cerrillos,** Personalidad Jurídica N°136-1994, representada por su presidenta doña Vidalia Cortes Cuitiño, cédula identidad N°3.655.486-k, por la suma de $200.000.- (doscientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente adquirir canastas familiares para sus asociadas.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2011.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002271

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Distribución:
Organización
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Pagina Web